



# El Mercado Voluntario de Carbono en Evolución

Un artículo de los miembros de IETA, MARZO 2023

# Tabla de contenido

Preámbulo	3
Introducción	5
A: Lineamientos corporativos para alcanzar el cero neto e inclusión de compensaciones	6
B: La relación entre el MVC y las acciones de los países en el marco del Acuerdo de París	10
C: Consolidación o proliferación de enfoques de acreditación	13
D: Gobernanza y aumento de la regulación	15
Conclusión	17
Apéndice	20

# Preámbulo

El mercado voluntario de carbono (MVC) es un mercado extraordinario. Desde antes del mecanismo de compensación de carbono del Protocolo de Kioto, que fue diseñado para ayudar a los países desarrollados a alcanzar sus objetivos climáticos, surgió el mercado voluntario de carbono (MVC), liderado por actores no estatales que buscaban una forma creíble de certificar las reducciones y remociones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por fuera de los esquemas de cumplimiento de las Naciones Unidas (ONU). En lugar de estar impulsado por regulaciones o acuerdos globales, este “movimiento” de abajo hacia arriba se creó para que las corporaciones pudieran participar de manera proactiva en la mitigación del cambio climático y contar con medios creíbles para neutralizar sus inventarios de GEI junto con reducciones directas en su cadena de valor.

Apoyándose en el mecanismo de la ONU, el sector privado se apresuró a innovar y surgió el MVC. Como se puede ver en esta línea de tiempo interactiva,<sup>1</sup> los primeros Estándares del MVC se lanzaron a principios del año 2000, emitiendo créditos de carbono para uso público. Las empresas que compraron estos créditos buscaban principalmente compensar voluntariamente una parte de sus emisiones y demostrar liderazgo en la responsabilidad social empresarial. El mercado ha crecido para incluir consultores, comercializadores, estándares de certificación, bolsas, agencias de calificación y muchos más participantes que creen en el poder de las finanzas del carbono para reducir las emisiones. Ahora, los créditos de carbono se están desarrollando a partir de miles de proyectos ubicados en todo el mundo.

Con la introducción de ajustes transfronterizos de emisiones en virtud del Artículo 6 del Acuerdo de París, está tomando forma un nuevo reglamento de la ONU que puede afectar al MVC. Esto, combinado con un volumen récord de créditos de carbono emitidos en los últimos años, una proliferación de estándares y enfoques de acreditación y un mayor escrutinio del público que exige un MVC de alta integridad, el mercado se encuentra en una encrucijada. El MVC debe evolucionar a un ritmo más rápido que nunca para mantener la confianza del público en su capacidad de contribuir significativamente al objetivo global de cero emisiones netas para el 2050.

Si bien el escrutinio y la crítica constructiva siempre son bienvenidas, en la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA) estamos entusiastas por ver cómo aumenta el ritmo de inversión en este momento crítico en el que el mundo se tambalea en 1.1.°C por encima del promedio preindustrial de emisiones.<sup>2</sup> Bajo lineamientos contradictorios sobre lo que parecer ser «bueno», junto con una serie de decisiones corporativas que terminan generando críticas públicas, este movimiento de abajo hacia arriba enfrenta desafíos extremos. Sin embargo, confiamos en que el MVC, siempre resistente y extraordinario, se adaptará.

La propuesta de valor del MVC se basa en:

- Proporcionar un mecanismo sólido para que las empresas reduzcan o remuevan emisiones más allá de sus cadenas de valor y tomen medidas responsables como parte de su camino alineado con la ciencia de cero emisiones netas;
- Canalizar la financiación hacia donde más se necesita, incluidos los países de ingresos bajos y medios-bajos (LLMIC por sus siglas en inglés), la conservación de los bosques y la implementación de los objetivos de los ODS de la ONU;
- Proporcionar un corredor financiero para créditos de remoción críticos y
- Allanar el camino hacia los mercados de cumplimiento en jurisdicciones donde estos siguen siendo nacientes.

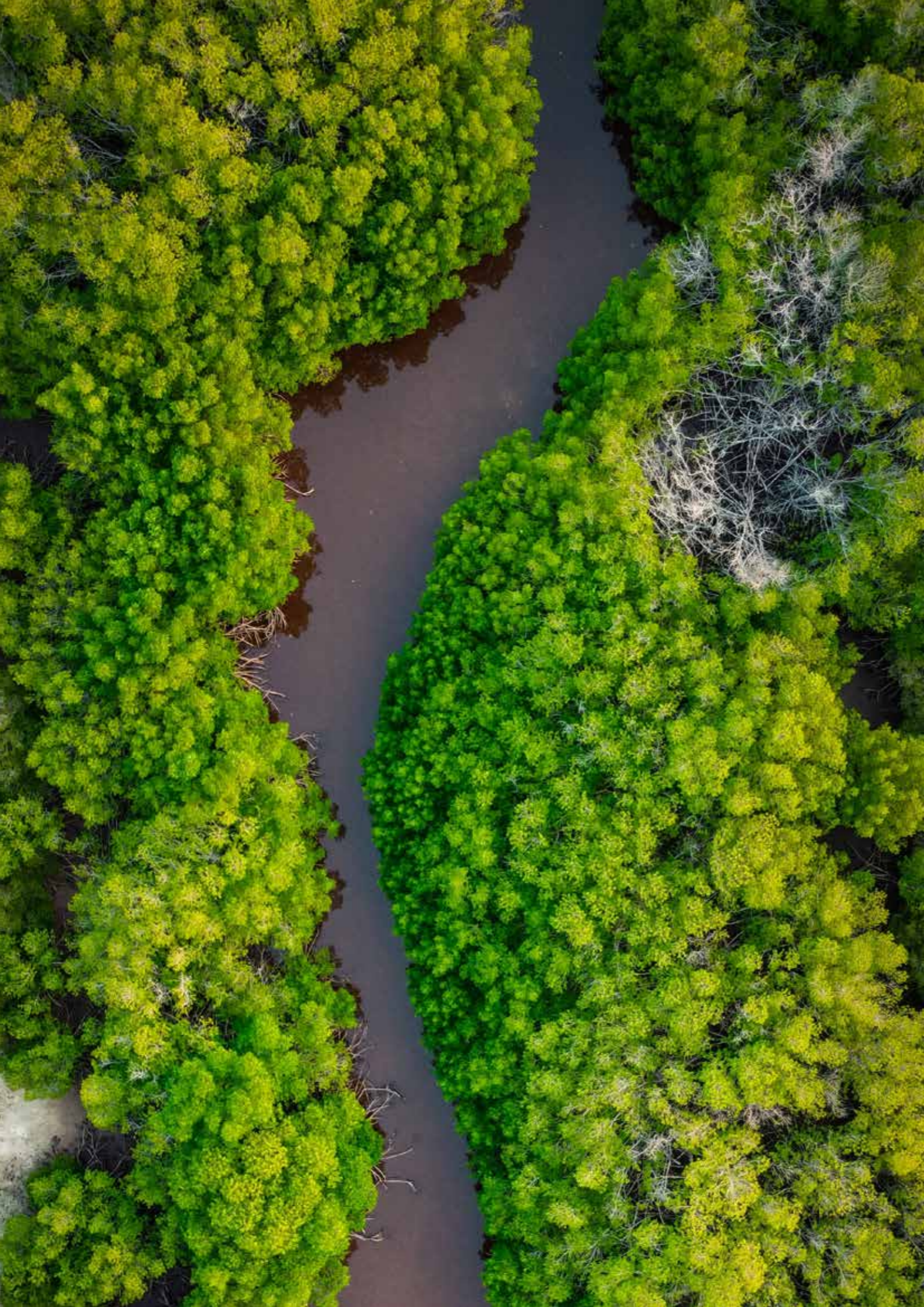
#### NOTES

<sup>1</sup><https://voluntarycarbonmarket.org/>

<sup>2</sup>La campana final | Grupo Asesor de Crisis Climática [https://static1.squarespace.com/static/60ccae658553d102459d11ed/t/612f491253769c13f5e52b1d/1630488861782/CCAG+Beyond+Net+Zero\\_V2.1.pdf](https://static1.squarespace.com/static/60ccae658553d102459d11ed/t/612f491253769c13f5e52b1d/1630488861782/CCAG+Beyond+Net+Zero_V2.1.pdf)



«However, we are confident that the ever resilient – and extraordinary - VCM will adapt.»




# Introducción

El propósito de este documento es arrojar luces sobre cómo está evolucionando el MVC. Identificamos los problemas y las incertidumbres que experimentan los actores debido al debate en torno al MVC y el papel ambicioso que puede desempeñar. Las ideas de este documento provienen de miembros de IETA que representan toda la cadena de valor del MVC y quienes cuentan con una sólida experiencia. Su aporte ha resaltado un mosaico de oportunidades y una visión ambiciosa para el desarrollo continuo del mercado.

El documento analiza una variedad de temas que impactan significativamente el mercado, dividiéndose en las siguientes cuatro secciones:

- Sección A: Lineamientos corporativos para alcanzar el cero neto e inclusión de compensaciones
- Sección B: La relación entre el MVC y las acciones de los países en el marco del Acuerdo de París
- Sección C: Consolidación o proliferación de enfoques de acreditación
- Sección D: Gobernanza y aumento de la regulación

Dentro de cada una de estas secciones, brindamos información sobre el estado actual, hacia dónde se dirige el mercado y hacia dónde piensa IETA que debería dirigirse. El documento no pretende establecer la posición o la estrategia de IETA para el MVC, sino más bien hacer un balance de la evolución y dirección del recorrido.



# Sección A: Lineamientos corporativos para alcanzar el cero neto e inclusión de compensaciones

## EL ESTADO DE LAS COSAS

El número de guías y lineamientos sobre cómo las empresas pueden lograr el cero neto es amplio en el mejor y abrumador en el peor de los casos. En los últimos años, docenas de organizaciones han intentado definir los casos de uso de compensaciones para alcanzar el «cero neto» y la «carbono neutral». Las definiciones inconsistentes en todos los ámbitos ha generado confusión sobre cómo las empresas pueden participar en el mercado. Cada guía tiene reglas diferentes, un resumen de las cuales se puede encontrar en el Apéndice 1.

Un pilar de las estrategias corporativas responsables de reducción de emisiones siempre ha sido la jerarquía de la mitigación; la cual sigue siendo la base de la mayoría de las guías. De acuerdo con esto, las empresas deben evitar nuevas fuentes de emisiones, reducir emisiones internas tanto como sea posible y sólo compensar emisiones residuales a través del uso de créditos de carbono.

Algunas guías, como el Estándar Cero Neto de la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi),<sup>3</sup> va más allá al recomendar que la compensación de emisiones requiere el uso de créditos de remoción una vez que la empresa haya alcanzado su meta de cero emisiones netas a largo plazo. A menudo, empresas malinterpretan esta guía en el sentido de que la inversión en créditos de carbono solo debe realizarse en el momento del cumplimiento de su objetivo a largo plazo, o unos pocos años antes. Con la mayoría de los objetivos sobre cero neto a más de 20 años, esta interpretación no es lo suficientemente ambiciosa; limita la acción y retrasa la inversión crítica en soluciones climáticas disponibles en la actualidad.<sup>4</sup>

Muchos documentos y lineamientos sobre cero neto han devaluado inadvertidamente los créditos de reducción («reducciones») en oposición a los créditos de remoción («remociones») al argumentar que extraer CO<sub>2</sub> de la atmósfera tiene un mayor impacto positivo en el medio ambiente. Sin embargo, si pensamos en la atmósfera como una bañera y en las emisiones como el agua que sale del grifo, sacar el agua de la bañera es muy eficaz, ¡pero también tiene sentido cerrar el grifo! Para las soluciones de descarbonización basadas en la naturaleza y basadas en la tecnología en forma de captura y almacenamiento de carbono (CCUS), el énfasis en las remociones no refleja la importancia crítica de abordar las emisiones industriales complejas de reducir ni de proteger los ecosistemas como una prioridad antes de pensar en la restauración.<sup>5</sup> Otro desafío del impulso hacia las remociones es la baja oferta de este tipo de créditos actualmente disponible en el mercado. En 2022, los proyectos de remoción representaron solo el 3% de todos los proyectos que emitieron créditos.<sup>6</sup>

La baja demanda corporativa de créditos de carbono se debe en parte a que las guías y lineamientos fallan al no reconocer las diferencias sectoriales. (Nota: el desarrollo de metodologías específicas para el sector de petróleo y gas por parte de SBTi está en desarrollo).<sup>7</sup> Los costos de abatimiento difieren significativamente entre sectores, al igual que las proporciones de emisiones en los diferentes alcances. Para el sector automovilístico las emisiones de alcance 3 pueden representar más del 90 % de un inventario de GEI, mientras que para el sector cementero puede ser inferior al 20 %.<sup>8</sup> Compensar todas las emisiones residuales de alcance 3 simplemente no es posible para muchas empresas o el costo puede llegar a ser inaceptable para los inversionistas. Un buen ejemplo de esto se puede encontrar en el Código Provisional de Decla-

raciones de la Iniciativa de Integridad de los Mercados Voluntarios de Carbono (VCMI),<sup>9</sup> el cual ilustra que los costos de compensar los alcances 1, 2 y 3 a \$USD 30 por tonelada supera las ganancias del sector de petróleo y gas.

Con la gran cantidad de guías y lineamientos, la incertidumbre sobre cómo y cuándo compensar y un impulso hacia las remociones que no existen, no sorprende que la confusión sea un lugar común. Un desafío inmediato al que nos enfrentamos está asociado a cómo aumentar la confianza corporativa y la demanda de créditos de carbono para apoyar la transición hacia el cero neto global. Cuando las empresas no están seguras de estar siguiendo un camino creíble o están preocupadas por la prensa negativa al momento de publicar sus objetivos de cero emisiones netas,<sup>10</sup> el financiamiento de las reducciones y remociones de emisiones es limitado, al mismo tiempo que aumenta la inversión total y el tiempo requerido para alcanzar el cero neto global en línea con el Acuerdo de París.

## EL CAMINO EN EL QUE ESTAMOS

La falta de definiciones estandarizadas de calidad y artículos posteriores en la prensa que cuestionan la integridad del MVC han estimulado esfuerzos significativos de los participantes del mercado para simplificar la definición de créditos y declaraciones de alta calidad. Se han creado varios grupos nuevos con el único propósito de definir estos términos. Los más destacados son el Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono (ICVCM), que busca definir créditos de carbono de alta calidad y evaluar estándares clave del MVC; y la Iniciativa de Integridad de los Mercados Voluntarios de Carbono (VCMI), que busca estandarizar y promover declaraciones corporativas de alta calidad. Ambas organizaciones nacieron del Grupo de Trabajo para Escalar los Mercados Voluntarios de Carbono, cuando se hizo evidente que para escalar el MVC se necesitaban estándares de calidad incuestionables.

El enorme interés, tanto en ICVCM como en VCMI, demuestra una demanda significativa de claridad en torno a la calidad por parte de los participantes del mercado. El VCMI recibió más de 5.000 comentarios sobre el borrador original de su marco principal: los Principios Básicos del Carbono (CCP por sus siglas en inglés) y el marco de evaluación asociado. Al momento de escribir este artículo, ninguna de estas organizaciones ha publicado pautas o recomendaciones finales para el mercado. Sin embargo, las instituciones clave han tomado nota. En particular, los organismos de acreditación de carbono (más comúnmente conocidos como «Estándares» y, en ocasiones denominados «registros»), continúan actuando según su compromiso de mejora continua a través de actualizaciones de programas.

También debemos reconocer el trabajo del Programa de Acreditación ICROA, el cual está en funcionamiento desde 2008 y está experimentando una fase de crecimiento.

Este programa contribuye al debate sobre la integridad al acreditar a los intermediarios de créditos de carbono en la guía de mejores prácticas y el uso de créditos de carbono. Las organizaciones acreditadas se someten anualmente a una auditoría de cumplimiento del Código de ICROA de Buenas Prácticas.<sup>11</sup>

Una segunda tendencia que estamos observando en lo que respecta a las guías de cero neto corporativo es un impulso hacia el uso de la tecnología blockchain para mejorar la transparencia y los reportes, los cuales son consideraciones clave en la calidad de los créditos y la integridad de las declaraciones. Blockchain, o tecnología de contabilidad distribuida (DLT), tiene varias funciones en evolución en el MCV. Primero, estamos viendo un mayor uso de DLT para monitorear, rastrear y registrar los datos necesarios para el desarrollo de créditos de carbono. Los datos precisos son un componente clave para garantizar que los créditos de carbono se cuantifiquen adecuadamente. Además, se puede lograr un mejor monitoreo, reporte y verificación (MRV) del proyecto con el uso de esta tecnología. En segundo lugar, los registros también están incorporando blockchain en su diseño para usar DLT y registrar de manera transparente todas las transacciones de créditos de carbono. Esto es crucial para garantizar que los créditos no se cuenten dos veces. Finalmente, los defensores de DLT están trabajando con los estándares para evaluar las oportunidades de tokenizar créditos para mejorar la liquidez del MVC.<sup>12</sup>

Otra tendencia interesante es la de un enfoque de “financiamiento climático” en oposición a un “enfoque de compensación”. En lugar de que una empresa compense tonelada por tonelada, asigna un costo a cada tonelada de sus emisiones residuales y utiliza este valor total en dólares como punto de referencia.<sup>13</sup> El costo de cada tonelada lo determina la empresa y puede basarse en el costo social del carbono de su gobierno o en un precio interno al carbono.<sup>14</sup> Luego, los fondos generados por el mecanismo interno

deben emplearse en mitigación climática, lo cual puede incluir inversiones en créditos de carbono. Este enfoque tiene la ventaja de aumentar la visibilidad de las empresas sobre las emisiones y la capacidad de administrar presupuestos sin exponerse a la volatilidad de los precios. La desventaja incluye parámetros de inversión poco claros, falta de orientación externa y un «balance de carbono» potencialmente sobresaliente frente a un inventario de GEI que no fue necesariamente neutralizado. Las declaraciones que hacen las empresas cuando utilizan este enfoque de financiamiento climático se alejaría de las compensaciones y se inclinarían por las contribuciones. IETA considera que ambos enfoques funcionan y considera que es una elección del comprador.

Una última tendencia a mencionar es el apoyo empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las empresas quieren registrar su impacto positivo en los ODS debido a la inversión en proyectos de créditos de carbono, y esto debe comenzar con la medición por parte de los desarrolladores de proyectos. Ya existen varios mecanismos para que los desarrolladores de proyectos registren los co-beneficios. Estos incluyen requisitos mínimos sobre ODS establecidos por los Estándares de créditos de carbono o la opción de obtener una certificación adicional, como el Estándar de Impacto Verificado de Desarrollo Sostenible de Verra (SD Vista) y los Estándares de Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB).<sup>15</sup> El marco de divulgación de biodiversidad, que actualmente se encuentra en borrador,<sup>16</sup> ayudará a las empresas a obtener el reconocimiento legítimo por su contribución a los ODS. Y, por último, los Principios Básicos del Carbono y el Marco de Evaluación de ICVCM han hecho énfasis en el desarrollo sostenible y las salvaguardas. La primera publicación está prevista para el 30 de marzo de 2023 y la segunda para mayo/junio de 2023.





## EL CAMINO A SEGUIR

IETA está listo a acercar más sillas a la mesa para que todas las empresas puedan tener un asiento en las discusiones. Queremos ver empresas interesadas por participar en el MVC y que lo vean como una opción en su caja de herramientas para lograr reducciones de emisiones significativas. Es importante que las guías y lineamientos dejen espacio para que participen todas las empresas, y sí, eso debe incluir a los grandes emisores. La ausencia de un incentivo no motiva, y necesitamos que los mayores emisores sean incluidos en la conversación y tengan más opciones para tomar medidas significativas si queremos motivarlos para ayudar a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Una consideración importante es reevaluar lo que se puede esperar de este tipo de empresas. Un requisito de compensar todas las emisiones de alcance 1, 2 y 3 que cuesta cada dólar de las ganancias de una empresa no es realista ni razonable de esperar. Si una empresa no puede neutralizar todo su inventario de alcance 3, tal vez un enfoque limitado en sus emisiones controladas (alcance 1 y 2) sea un buen paso para comenzar, o, incluso, una parte de su alcance 3 debería ser suficiente.

Queremos ver un mayor uso de créditos de carbono con fines de compensación, pero entendemos que, incluso con todas las empresas en la mesa, deben confiar en el mercado para poder participar y no temer el escrutinio de la sociedad civil o los medios. El antídoto a la falta de confianza es la calidad. El mercado necesita evolucionar en su núcleo con una definición renovada de calidad y es por eso que IETA está entusiasmada por ver que el IC-VCM y VCMI cumplan su labor de la mejor forma. Para que esto suceda, debe haber un diálogo abierto entre todos los participantes para que el MVC, en su conjunto, pueda llegar a un acuerdo mutuo y pueda comprender qué es lo «bueno». Cambiar las definiciones, los estándares

y las prácticas puede ser disruptivo, especialmente cuando la crítica al status quo se siente como un ataque a algo que para muchos participantes del mercado ha funcionado bastante bien. Pero, como colectivo, el MVC debe estar dispuesto a actualizarse y evolucionar para seguir siendo relevante. La evolución y el compromiso constante con la mejora continua es la única forma de que el MVC prospere como un mecanismo viable para la acción climática corporativa.

Es importante para IETA que las reducciones se valoren por el papel imperativo que deben desempeñar ahora. De lo contrario, estamos aumentando nuestra dependencia en las remociones a medida que nos acercamos al marco de tiempo del cero neto. Las declaraciones de los corporativos deben reconocer su contribución tanto a las reducciones como a las remociones. Apoyamos totalmente la jerarquía de la mitigación y la necesidad de que las empresas reduzcan las emisiones absolutas con base en un camino alineado con la ciencia. Sin embargo, creemos firmemente que los créditos de carbono podrían ser un mecanismo central para permitir declaraciones provisionales más sólidas o abordar las brechas en caso de que las empresas no alcancen sus objetivos provisionales. No lograr un objetivo intermedio no es aceptable cuando tenemos a nuestra disposición un mecanismo relativamente elástico y asequible a nivel global. Los créditos de carbono pueden y deben facilitar el más alto nivel de acción climática. También notamos que debe haber garantías para asegurar que el uso de créditos de carbono no se convierta en un incentivo perverso que resulte en una acción retrasada en la reducción absoluta de emisiones. Se debe hacer una divulgación completa y transparente de los logros, del uso de los créditos y de los desafíos e, incluso, de los objetivos incumplidos. Las garantías podrían incluir una restricción en el volumen de créditos de carbono que pueden usarse como porcentaje de las reducciones requeridas.

Apoyamos casos de uso alternativos para créditos de carbono incluidos los enfoques de compensación y “financiamiento climático”, como se discutió anteriormente. El enfoque de compensación debe reforzarse con garantías claras y definiciones para respaldar términos como “carbono neutral”. Necesitamos claridad en las declaraciones. Por ejemplo, ¿debería usarse “carbono neutro” solo para declaraciones de productos o servicios como lo sugiere VCMI? Hay un fuerte atractivo comercial en estas declaraciones que, a su vez, crea una demanda significativa de créditos. Solucionemos esto con definiciones rigurosas, estandarizadas y precisas en lugar de descartar lo que funciona.

Finalmente, IETA reconoce el derecho y la necesidad de que las empresas obtengan un reconocimiento justo por sus estrategias de cambio climático a través de las declaraciones que hacen, incluidas sus compras voluntarias de créditos de carbono. Una vez más, la ausencia de un incentivo no motiva.

### NOTES

<sup>3</sup> <https://sciencebasedtargets.org/net-zero>

<sup>4</sup> Este sentimiento se destaca en el informe del Foro Económico Mundial de enero de 2023: <https://www.weforum.org/whitepapers/the-voluntary-carbon-market-climate-finance-at-an-inflection-point>

<sup>5</sup> Proteger, gestionar y luego restaurar tierras para la mitigación climática | Naturaleza y Cambio Climático <https://www.nature.com/articles/s41558-021-01198-0>

<sup>6</sup> Comentario de Carbon Direct 2022 sobre la base de datos de compensaciones de registro voluntario (VRD) <https://www.carbon-direct.com/insights/assessing-the-state-of-the-voluntary-carbon-market-in-2022>

<sup>7</sup> Petróleo y gas: Próximos pasos para el desarrollo de orientación de SBTi - Objetivos basados en la ciencia <https://sciencebasedtargets.org/blog/oil-and-gas-next-steps-for-the-sbti-guidance-development>

<sup>8</sup> CDP-nota-técnica-alcance-3-relevancia-por-sector.pdf [https://cdn.cdp.net/cdp-production/cms/guidance\\_docs/pdfs/000/003/504/original/CDP-technical-note-scope-3-relevance-by-sector.pdf?1649687608](https://cdn.cdp.net/cdp-production/cms/guidance_docs/pdfs/000/003/504/original/CDP-technical-note-scope-3-relevance-by-sector.pdf?1649687608)

<sup>9</sup> VCMI-Provisional-Claims-Code-of-Practice.pdf (vcmintegrity.org) <https://vcmintegrity.org/wp-content/uploads/2022/06/VCMI-Provisional-Claims-Code-of-Practice.pdf>

<sup>10</sup> Netocero y más allá: una inmersión profunda en los líderes climáticos y lo que los impulsa <https://www.southpole.com/publications/net-zero-and-beyond>

<sup>11</sup> Garantía de calidad en la compensación de carbono | Icroa <https://icroa.org>

<sup>12</sup> <https://www.goldstandard.org/blog-item/tokenisation-consultation-feedback-and-next-steps-gold-standard>

<sup>13</sup> Otra opción es que la empresa use una medida simple como un porcentaje de los ingresos o la ganancia anual para lograr el mismo resultado de generar un fondo de financiación para invertir en la reducción de emisiones

<sup>14</sup> [https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1364032121010170?fr=RR-2&ref=pdf\\_download&rr=7a8227e84e38c36f](https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1364032121010170?fr=RR-2&ref=pdf_download&rr=7a8227e84e38c36f)

<sup>15</sup> Normas CCB | CCBA (climate-standards.org); Detalles del programa SD Vista - Verra <https://www.climate-standards.org/ccb-standards/>

<sup>16</sup> TNFD lanza la tercera iteración del marco beta - TNFD <https://tnfd.global/news/tnfd-releases-third-beta-framework/>

# Sección B: La relación entre el MVC y las acciones de los países en el marco del Acuerdo de París

## EL ESTADO DE LAS CO-SAS

El Acuerdo de París no regula el MVC, sin embargo, su adopción en la COP21 en 2015 cambió el contexto bajo el cual opera.

En los años transcurridos, los participantes del mercado de carbono esperaron con interés el establecimiento de la guía del Artículo 6 (específicamente, los enfoques cooperativos bajo el Artículo 6.2<sup>17</sup> y el nuevo mecanismo de acreditación de la ONU bajo el Artículo 6.4<sup>18</sup>), que especifican, además, cómo las Partes pueden cooperar voluntariamente para lograr sus objetivos de reducción de emisiones establecidos en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).<sup>19</sup> El éxito de la COP 26 en Glasgow proporcionó una base sólida y ahora el enfoque se ha trasladado a la implementación dentro de los países y el Órgano de Supervisión del 6.4.

El Artículo 6.2 proporciona un marco para que los países puedan transferir créditos de carbono a nivel nacional y cuenten las reducciones y remociones de emisiones para sus NDC, según corresponda. Los países están comenzando a realizar transacciones

bajo los enfoques cooperativos del Artículo 6.2, aunque alguna infraestructura de mercado, como la Plataforma Centralizada de Contabilidad y Reportes, todavía esté en desarrollo. El Artículo 6.2 es fundamentalmente un enfoque de abajo hacia arriba mediante el cual los países pueden usar los estándares de certificación de carbono existentes o diseñar e implementar sus propios instrumentos de política, siempre que cumplan con los criterios de alto nivel establecidos por la guía del Artículo 6.<sup>20</sup> Los créditos de carbono negociados entre países se contabilizan conforme al Artículo 6.2 como Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente (ITMO) y siempre deben ser autorizados por las Partes anfitrionas para ser transferidos internacionalmente y ser utilizados para una NDC u otros fines de mitigación internacional (como el programa CORSIA para la aviación internacional). Esto crea potencialmente un nuevo mercado para los desarrolladores de proyectos que tradicionalmente solo venden en el MVC. Podrían usar los mismos créditos, pero con fines de cumplimiento una vez que las cartas de autorización estén vigentes.

El artículo 6.4 también es relevante para el MVC, ya que los créditos emitidos por el mecanismo crediticio recientemente establecido pueden ser negociados y retirados por

participantes voluntarios del mercado como desarrolladores de proyectos, intermediarios y empresas. Algunos créditos de reducción de emisiones del Artículo 6.4 (A6.4ER) podrán ser autorizados<sup>21</sup> por el país anfitrión<sup>22</sup> para ser utilizados con fines de cumplimiento en otros países. Estos requieren un ajuste correspondiente (AC)<sup>23</sup> hacia el inventario de emisiones de GEI del país vendedor en la primera transferencia internacional y otro al inventario de emisiones de GEI del país comprador cuando se retiran los créditos por cumplimiento de una NDC. Los créditos del Artículo 6.4 que no están autorizados para uso internacional para cumplimiento de otra NDC se denominaron Contribución de Reducciones de Emisiones para Mitigación (MCER por sus siglas en inglés) en la COP 27 y no requieren ajustes correspondientes porque el impacto de mitigación continúa acumulándose en el país anfitrión. Están destinados a contribuir a la NDC del país anfitrión. Sin embargo, existe un debate en curso sobre si dichos MCER no autorizados solo pueden usarse para fines específicos,

ya que la lista de casos de uso acordados en el texto del Artículo 6.4 de la COP27 se dejó abierta deliberadamente.

En su forma actual, el MVC y el Artículo 6 siguen siendo mercados independientes con estructuras de gobierno separadas. Sin embargo, anticipamos una mayor convergencia con el tiempo y ya lo estamos viendo. La convergencia podría ser menor, como la adopción de metodologías de un mercado a otro,<sup>24</sup> u ocurrir de manera más significativa, como compradores de ambos mercados que acceden al mismo grupo de créditos para realizar compras, tal vez para uso fungible en los mercados de cumplimiento y voluntarios. Creemos que la convergencia con el tiempo contribuirá a una acción global más armonizada, menos desconfianza y confusión y, en última instancia, proporcionará las condiciones para una mayor ambición.



## EL CAMINO EN QUE ESTAMOS

Con países que implementan el Artículo 6 estamos viendo cada vez más discusiones sobre prácticas contables donde hay una superposición con el MVC. Específicamente, estas conversaciones están relacionadas con los ajustes correspondientes. El marco contable de los ajustes correspondientes que surge del libro de reglas del Artículo 6 en la COP 26 garantiza que no haya doble contabilidad de los esfuerzos de las NDC entre países al exigir que el país vendedor ajuste su inventario nacional de GEI al alza equivalente al volumen de créditos autorizados, y que el país comprador ajuste su inventario a la baja cuando los créditos se utilizan para su NDC. La situación en la que el artículo 6 interactúa con el MVC es diferente. Los créditos son utilizados por una compañía que compra (no es un país y, por lo tanto, no es una Parte del Acuerdo de París) hacia un objetivo voluntario, sin que la compra beneficie en modo alguno al país de origen de la empresa. Las emisiones aún disminuyen en el país anfitrión, y pueden contar para el logro de la NDC de ese país. Pero como no hay un país comprador involucrado, no hay doble conteo entre países bajo el Artículo 6.

Se están produciendo discusiones activas entre los participantes de MVC para comprender y acordar cómo se debe manejar esto. La posición de IETA sobre el tema se explora más a fondo en la siguiente subsección de este documento.

A medida que los gobiernos fortalecen su acción climática bajo el Acuerdo de París y comprenden las complejidades de las interacciones del mecanismo con el MVC, estamos viendo un aumento de la actividad del mercado que se dirige a los mercados regulatorios o de cumplimiento. Los gobiernos están introduciendo nuevos esquemas de cumplimiento en forma de sistemas de comercio de emisiones (ETS), también llamados programas de tope y comercio, e impuestos al carbono en todo el mundo.<sup>25</sup> Anticipamos que estos esquemas de cumplimiento se volverán cada vez más internacionales con el tiempo a medida que los países hagan uso del Artículo 6 para acceder a opciones internacionales de abatimiento más económicas o atraer inversión extranjera en proyectos de mitigación. Estas acciones acercarán una mayor parte del mercado de carbono dentro del alcance del Artículo 6, ampliando aún más el uso de los ajustes correspondientes. Es probable que los créditos transferidos en este contexto provengan de organismos independientes de certificación, esquemas de cumplimiento de países y el mismo mecanismo del Artículo 6.4.

Para apoyar una transición a un mundo alineado con el Acuerdo de París, los programas independientes de certificación están evaluando cómo sus créditos se alinean con los requisitos del Artículo 6. Por ejemplo, muchos programas están introduciendo etiquetas o rótulos en sus registros para indicar qué créditos han sido autorizados para su uso por el país anfitrión.

## EL CAMINO A SEGUIR

IETA no considera necesarios los ajustes correspondientes cuando empresas compran créditos de carbono de forma voluntaria de un país anfitrión y no los ofrecen para cumplimiento en otro país. A menudo se argumenta que una empresa compradora no debe reclamar el uso de un crédito para un objetivo voluntario si el país anfitrión también reclama el beneficio de la misma reducción de emisiones, ya que se estaría “reclamando” la reducción de emisiones dos veces. Sin embargo, contar las reducciones de emisiones a nivel corporativo y nuevamente a nivel nacional es rutinario. Una empresa que reduce las emisiones en su propia fábrica contribuye a reducir el inventario de emisiones de su país, por lo que tanto la empresa como el país están “reclamando” las reducciones de emisiones. Por lo tanto, sucede de forma rutinaria en el contexto de un objetivo basado en la ciencia o en el mercado de Certificados de Energía Renovable. El doble

reclamo no es problemático en sí mismo porque refleja con precisión los inventarios anidados y, lo que es más importante, a nivel de NDC las reducciones de emisiones solo se han contado una vez. Cuando una empresa compra créditos de carbono internacionales, el país base de esa empresa no está reclamando las reducciones de emisiones en su NDC, por lo que las reducciones de emisiones solo se cuentan a nivel nacional por el país anfitrión. Una vez más, no se ha realizado ningún doble cómputo a nivel de NDC.

A medida que ingresamos en un mundo alineado con el Acuerdo de París, IETA quiere ver una mayor fungibilidad en el lado de la oferta. Ya hay un camino recorrido en convergencia a medida que los créditos generados por los estándares del MVC se aceptan cada vez más en los mercados de cumplimiento, así como en los mercados voluntarios. Esta es una tendencia con probabilidad a continuar. La distinción entre mercados voluntarios y de cumplimiento radica en los diferentes impulsores de la de-

manda del mercado, con el mercado voluntario impulsado por objetivos voluntarios como lograr la carbono neutralidad y los mercados de cumplimiento impulsados por el deseo de un país de cumplir con su NDC. Sin embargo, la unidad subyacente (el crédito de carbono) puede y debe ser fungible para reducir la complejidad y escalar la inversión.

El MVC puede ayudar a allanar el camino para que los países cumplan con los mecanismos del Artículo 6. Al fortalecer las oportunidades para que las empresas inviertan, podríamos ver una mayor creación de capacidad, fungibilidad de créditos y un grupo ampliado de compradores junto con una reducción de las barreras del mercado y los costos de transacción. Este enfoque permitiría a los gobiernos aprovechar la capacidad bien establecida de los proyectos y programas de créditos de carbono y aprovechar la credibilidad internacional que ofrecen.

A medida que evoluciona el Artículo 6, vemos cada vez más oportunidades para el MVC y esperamos que este período de evolución no disipe a los inversionistas.

### NOTES

<sup>17</sup> [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022\\_L15E.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022_L15E.pdf)

<sup>18</sup> [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022\\_L14E.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2022_L14E.pdf)

<sup>19</sup> <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/article-64-mechanism>

<sup>20</sup> CMA 3\_AUV\_TEMPLATE (unfccc.int), página 5 [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma3\\_auv\\_12a\\_PA\\_6.2.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma3_auv_12a_PA_6.2.pdf)

<sup>21</sup> La función de especificar derechos/privilegios de acceso a los recursos

<sup>22</sup> El país en el que se implementa un proyecto de reducción de emisiones

<sup>23</sup> Hacer un ajuste correspondiente significa que cuando las Partes transfieren un resultado de mitigación a nivel internacional para que se cuente en el compromiso de mitigación de otra Parte, este resultado de mitigación debe ser no contado por la Parte que acordó transferirlo <https://climatefocus.com/publications/article-6-corresponding-adjustments/>

<sup>24</sup> La adopción de metodologías del Mecanismo de Desarrollo Limpio en el MVC fue una práctica común en la era del Protocolo de Kioto

# Sección C: Consolidación o proliferación de enfoques de acreditación

## EL ESTADO DE LAS COSAS

El MVC ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años, no solo en términos del volumen de créditos emitidos. El estado de las cosas parece ser un flujo constante de nuevas oportunidades de mitigación, estándares, desarrolladores de proyectos, consultores, corredores, comercializadores, inversionistas, mercados, bolsas, agencias calificadoras, asociaciones industriales, proveedores de seguros y otros participantes del mercado más matizados.

Del mismo modo, se está desarrollando un conjunto de metodologías en constante expansión a medida que se ponen en línea nuevos estándares, lo que lleva a iniciativas nuevas e innovadoras a una variedad de tipos de proyectos que se extienden por todo el mundo. El MVC también está experimentando nuevas fuentes de inversión de empresas dispuestas a apoyar la reducción de emisiones (o aquellas dispuestas a llevar

capital de riesgo al mercado). Para ampliar la inversión del MVC, estos innovadores están interesados en nuevos tipos de transacciones que reflejen las prácticas tradicionales de los mercados financieros. Esto incluye futuros, opciones y derivados de commodities ambientales que brindan herramientas de cobertura para desarrolladores de proyectos e inversionistas a gran escala. El estado actual de las cosas es fluido, innovador y en evolución.

Ampliando el impulso por la calidad y la transparencia discutido anteriormente, el MVC está viendo una proliferación de plataformas y tipos de transacciones. Los exchanges, que son estructuras como plataformas transaccionales de acciones o commodities, las compras de créditos de carbono tokenizados a través de billeteras criptográficas y el uso de interfaces de programación de aplicaciones (API) integradas para comprar créditos de carbono junto con transacciones como reservas de hotel o compras en línea; se están convirtiendo en la nueva normalidad. Esto no quiere decir

que las transacciones tradicionales over the counter vayan a desaparecer pronto. Un gran subconjunto de compradores aún prefiere la estrategia de compra original de realizar transacciones con proveedores de servicios (intermediarios) o directamente con los desarrolladores de proyectos.<sup>26</sup>

La eficacia y la publicidad del MVC han fomentado la acuñación de nuevos tipos de créditos y commodities ambientales. Los certificados de atributos ambientales (EAC) para energía limpia, de gas natural renovable (RNG), de combustible de aviación sostenible (SAF), los créditos de plástico y créditos de biodiversidad son solo algunos de los productos ambientales que se comercializan de manera similar al humilde crédito de carbono.

Algunos gobiernos también están intentando comercializar un nuevo tipo de unidad soberana de carbono a través de la plataforma REDD.plus. Este mecanismo emite sus propias unidades para actividades que están Reduciendo Emisiones por Deforestación y Degradación evaluadas bajo el programa ONU REDD+ pero no contiene todos los elementos de los programas de créditos de carbono que se consideran necesarios para asegurar la fungibilidad con los créditos de carbono del MVC. Por favor revisar el informe de IETA: "Valoración de las actividades de REDD+: diferencias clave entre los créditos basados en el mercado y los pagos basados en resultados para REDD+ para obtener más detalles".<sup>27</sup>

## EL CAMINO EN QUE ESTAMOS

Se espera que la tendencia actual en el mercado continúe: mayor diversidad de proyectos y crecimiento de estándares, nuevas actividades de proyectos y nuevos tipos de transacciones. Una mirada a través del MVC y un panorama climático más amplio muestra hoy en día una gran cantidad de iniciativas y enfoques.

Ha habido un crecimiento en el número de participantes del mercado en los últimos años y esperamos que esto continúe a medida que crece la demanda de créditos de carbono para lograr objetivos de cero neto hasta 2030. Este aumento en la diversidad pone en tela de juicio las nociones iniciales del mercado de carbono de un solo tipo de mercado y plantea cuestiones sobre los grados de divergencia o convergencia que se puedan esperar. Dicho esto, se espera que la diversidad de oportunidades de mitigación continúe creciendo a medida que ingresan nuevos actores al mercado y se continúan publicando nuevas metodologías. Quizás sea inevitable que persistan múltiples enfoques para establecer proyectos, realizar actividades de MRV y comercializar créditos de carbono y, con ello, el riesgo de confusión para las partes interesadas externas que buscan una solución simple y transparente.

El MVC está viendo una tendencia hacia la bifurcación de tipos de transacciones entre mercados OTC y mercados estandarizados. Esto es impulsado por las variadas necesidades de los compradores. Muchos compradores corporativos buscan créditos de carbono altamente atractivos que puedan ayudar a contar la historia de cómo sus inversiones ambientales en este mercado se alinean con los objetivos de sostenibilidad más amplios de la empresa. Muchos desarrolladores de proyectos y minoristas venden estos créditos OTC de forma diferenciada para proporcionar información más detallada y cualitativa sobre los co-beneficios de los proyectos, como la alineación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, los impactos en comunidades u otros atributos comercializables.

Por otro lado, el cambio hacia un mercado estandarizado está impulsado en gran medida por las empresas de inversión que requieren transparencia y señales de precios a largo plazo para tomar decisiones de inversión donde el retorno de la inversión puede provenir, en parte o en su totalidad, a través de los ingresos por créditos de carbono. El

mercado está satisfaciendo esta demanda a través de la creación de plataformas transaccionales transparentes como los exchanges, donde se utilizan contratos estandarizados para agrupar créditos de carbono con atributos similares que se venden a un precio cercano. Los defensores de la tokenización a través de la tecnología blockchain también promueven el uso de contratos estandarizados y abogan por la naturaleza transparente de su tecnología como una forma efectiva de aumentar la transparencia de precios (y la liquidez). Algunos compradores del MVC pueden preferir créditos tokenizados que abran el camino hacia transacciones más sencillas sin intermediarios, nuevas fuentes de financiación entre inversores individuales, mayor liquidez y una formación de precios más rápida.

## EL CAMINO A SEGUIR

IETA ve el creciente aumento de estándares y enfoques de acreditación como una señal de un mercado sano, creciente, innovador y competitivo. Un mayor número de participantes en el mercado aumenta la competencia, crea nuevas oportunidades para la reducción de emisiones y permite un mayor flujo de financiación hacia proyectos de alta calidad. Sin embargo, lo que no es efectivo son los diferentes puntos de vista sobre qué es calidad y nos gustaría ver que el mercado converja en una definición alineada. La calidad es una amalgama entre la adicionalidad, la línea de base, la permanencia, la verificación, las salvaguardas, las contribuciones al desarrollo sostenible, la contabilidad y la gobernanza de un proyecto. La proliferación y diversidad de tipos de proyectos y circunstancias requieren enfoques y metodologías que sean variadas e igualmente legítimas. Consideramos fundamental el trabajo de IC-VCM sobre Los Principios Básicos del Carbono para resolver este desafío.

IETA cree que, en última instancia, el camino a seguir en materia de calidad de créditos es establecer un nivel de seguridad que sea suficiente para aceptar actividades como parte de

nuestro esfuerzo colectivo de mitigación en lugar de definir y aplicar la perfección. Los proyectos y sus créditos deben ser creíbles y convencernos de que su mitigación es real, pero también debemos aceptar que siempre existirá cierto grado de riesgo con las inversiones a largo plazo, particularmente en los sistemas naturales, y que nuestra comprensión seguirá mejorando. El análisis de datos y los sistemas de información jugarán un papel importante para respaldar este proceso de evaluación de la calidad. Con las herramientas disponibles ahora, se puede cuantificar el rendimiento de un proyecto para identificar y diferenciar claramente los proyectos de buena calidad de las soluciones mal implementadas.

La proliferación de enfoques de acreditación conduce a una mayor necesidad de transparencia e infraestructura digital moderna para mejorar la confianza del comprador. El mercado actual está parcialmente limitado por su infraestructura original que (a) no proporciona datos de proyectos completos y sencillos de buscar para permitir una debida diligencia eficiente y lograr la confianza del comprador, y (b) puede conducir a un tiempo de comercialización lento e impredecible para nuevos proyectos que puede afectar la inversión. La infraestructura digital moderna es un componente importante para permitir el crecimiento significativo del mercado necesario para que el MVC haga una contribución material a la lucha contra el cambio climático. Además, la implementación e incorporación de herramientas digitales de MRV desempeñará un papel clave tanto para acelerar los tiempos de emisión de créditos como para mejorar la integridad, generar confianza y hacer más rentable el desarrollo de los créditos de carbono.

IETA reconoce el valor que la tecnología puede tener en la modernización y aceleración del crecimiento del MVC. Queremos ver un consenso construido entre los proveedores de tecnología y los participantes del mercado y que estos grupos trabajen colaborativamente en soluciones efectivas. Como se discutió en la Sección A, la tecnología de contabilidad distribuida (DLT) puede desempeñar un papel útil en el aumento de la transparencia y la eficiencia de sistemas MRV y registros y también podría jugar un rol en el aumento de las transacciones a través de la tokenización de créditos.

Finalmente, IETA considera que la divergencia de transacciones entre los mercados OTC y mercados estandarizados son un desarrollo positivo del mercado. Ambos tienen un papel importante que desempeñar para satisfacer a la demanda y tanto los compradores corporativos como los inversores son esenciales para el éxito del mercado. Lo que es significativo para IETA es que se mantenga la intención original del mercado. El MVC debe ser utilizado como una herramienta para financiar reducciones de emisiones reales, adicionales, permanentes y verificadas.

### NOTES

<sup>26</sup><https://www.ecosystemmarketplace.com/articles/todays-vc-m-explained-in-three-figures/>

<sup>27</sup>IETA: [https://www.ieta.org/resources/NCS%20Working%20Group/2023/Papers/IETA%20White%20Paper-Valuing%20REDD%20Activities\\_March2023.pdf](https://www.ieta.org/resources/NCS%20Working%20Group/2023/Papers/IETA%20White%20Paper-Valuing%20REDD%20Activities_March2023.pdf)



# Sección D: Gobernanza y Aumento de la Regulación

## EL ESTADO DE LAS COSAS

El MVC es un mercado mayormente autorregulado con participantes que se adhieren voluntariamente a los estándares y directrices desarrolladas por organizaciones independientes. Dado que el mercado opera a escala global, es difícil que un solo gobierno o entidad lo regule de manera efectiva. El MVC opera como un mercado descentralizado donde los compradores y vendedores de créditos de carbono interactúan bilateralmente a través de varias plataformas transaccionales. Para garantizar que el mercado opere de manera transparente y creíble, varias organizaciones independientes han desarrollado estándares y lineamientos para proyectos de créditos de carbono. Un pilar de los Estándares de alta integridad es que llevan a cabo consultas públicas frecuentes y tienen en cuenta los comentarios de las partes interesadas en el desarrollo de sus programas. De esta forma, el mercado se ha construido de abajo hacia arriba con un enfoque basado en el consenso para establecer las mejores prácticas.

## EL CAMINO EN QUE ESTAMOS

A medida que crece el MVC, ha habido un aumento en las discusiones sobre la gobernanza. El buen gobierno significa tener una garantía de integridad, transparencia, estabilidad y responsabilidad, y es necesario para mantener la confianza, lograr liquidez y escalar el mercado. Este tema se puede dividir en dos categorías distintas:

1. Gobernanza sobre la generación de créditos de carbono, y
2. Gobernanza sobre la actividad del mercado.

La gobernanza sobre la generación de créditos de carbono se refiere a la forma en que los proyectos cuantifican, verifican y emiten créditos. Esto también se refiere a la estructura dentro de la cual se identifican los tipos de proyectos como elegibles para generar créditos de carbono. Lo anterior puede incluir requisitos para salvaguardas tales como ningún daño neto al medio ambiente, trabajo infantil cero, ninguna práctica de soborno o corrupción y otras protecciones similares. Además, es necesario que existan estructuras de gobernanza para que los compradores tengan la confianza de que la reducción o remoción declarada se ha cuantificado con precisión y que, por ejemplo, no hay preocupación por la falta de permanencia o la sobre estimación de créditos.

La gobernanza sobre la actividad del mercado se refiere a cómo se realizan las transacciones y cómo se negocian los créditos. Las reglas de supervisión del mercado generalmente están diseñadas para proteger a los participantes del mercado del fraude, la especulación excesiva, el lavado de dinero, el soborno o la corrupción y la evasión fiscal. Las transacciones pueden ser OTC, donde las partes contratan bilateralmente, o a través de exchanges donde las partes contratan con una plataforma transaccional y sus miembros. Ambos tienen su lugar. Sin

embargo, al considerar la gobernanza, comerciar dentro de los límites de un exchange ofrece a los participantes la seguridad proporcionada por las reglas de este mecanismo basadas en el entorno regulatorio en el que opera.

Hay un mayor interés en la gobernanza externa del mercado impulsado por el aumento de empresas inversionistas con antecedentes en el mercado financiero que ingresan al MVC. Cómo debe considerarse esto depende de si, en el futuro, los créditos de carbono serán clasificados como instrumentos financieros o commodities. Actualmente, las jurisdicciones difieren en cómo clasifican los créditos de carbono.

Si los reguladores los clasifican como instrumento financiero, es posible que el MVC deba seguir las normas del mercado financiero como el reporte de transacciones o el requisito de obtener licencias por parte de los reguladores locales para una serie compleja de normas que son exclusivas de esa jurisdicción. Sin embargo, a diferencia de los instrumentos financieros, un crédito de carbono no siempre es un vehículo diseñado para proporcionar una inversión al comprador. Puede ser simplemente un vehículo para facilitar fondos al proyecto subyacente. Si un crédito de carbono se clasifica como un instrumento financiero, queda sujeto a un tratamiento regulatorio financiero diferente en todas las jurisdicciones, lo que dificulta los flujos y el comercio internacional. Vale la pena señalar que los derivados basados en créditos de carbono y ciertas referencias de precios ya están reguladas por la normativa financiera, lo que no lo está es la compra y venta de la unidad en los mercados spot. Finalmente, los marcos regulatorios financieros están diseñados para proteger a los inversionistas y garantizar la estabilidad en un mercado donde actores malintencionados y una mala conducta puede tener un impacto macroeconómico sistémico en las finanzas globales. Este no es el caso del MVC, dada su pequeña escala en el escenario financiero mundial.

Si se clasifica como un commodity, hay valiosas lecciones sobre buen gobierno de otros mercados de commodities más maduros. Por ejemplo, en el mercado de oro negociado OTC,<sup>28</sup> la integridad del producto y la honestidad del vendedor es supervisada por organismos de normalización independientes ya establecidos, como la Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (LBMA por sus siglas en inglés). La LBMA establece estándares de producción de oro y criterios para la participación en el entorno comercial. Esto permite la supervisión de un mercado que es, por necesidad y naturaleza, global. Muy parecido al MVC.

## EL CAMINO A SEGUIR

Dentro del MVC está surgiendo una supervisión similar a la proporcionada por los organismos de normalización sobre commodities. En el Apéndice 2 se puede encontrar un resumen de los mecanismos de gobernanza existentes. Sin embargo, los lineamientos aún no están unificados y tampoco se ha recibido reconocimiento oficial. Por lo tanto, resumimos nuestra posición de la siguiente manera:

- El MVC es un mercado incipiente para el que aún no se justifica una regulación financiera estricta e, incluso, podría impedir el crecimiento en un momento en el que necesitamos más medidas para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.
- A medida que evoluciona el mercado, la gobernanza sobre la generación de créditos de carbono es mejor gestionada por organizaciones independientes que colaboran con expertos de la industria para establecer estándares globales, o por reguladores ambientales que tienen experiencia en la materia.
- Si la regulación del mercado se vuelve necesaria a medida que el mercado escala, los créditos de carbono deben considerarse como un commodity ambiental y, en general, solo deben considerarse instrumentos financieros cuando se negocian en forma de derivados, como otros activos intangibles generales.
- Una mayor gobernanza proporcionaría un mayor nivel de escrutinio, pero debemos evitar debilitar la agilidad y la flexibilidad del MVC para garantizar que pueda cumplir su propósito.

### NOTES

<sup>28</sup> Para mayor claridad, nos referimos aquí a la entidad más que a la mercancía en sí. El comercio de divisas y los derivados de materias primas están muy regulados y se ven afectados por las diferencias jurisdiccionales.



# Conclusión

En este documento hemos arrojado luces sobre el caleidoscopio y los cambios que está experimentando el MVC y cómo está impactando en toda la cadena de valor. A pesar de este cambio, la función central del MVC sigue siendo constante:

- Proporcionar un mecanismo sólido para que las empresas reduzcan o remuevan emisiones más allá de su cadena de valor apoyados en rutas de cero neto alineadas con la ciencia.
- Canalizar la financiación hacia donde se necesita de forma urgente, incluidos los países de ingresos bajos y medios-bajos, las remociones, la conservación de bosques y el cumplimiento de los ODS de la ONU.
- Allanar el camino hacia los mercados de cumplimiento.

La innovación nunca había sido más real incluyendo nuevas fuentes de inversión. Para aprovechar esta situación y atraer financiación adicional con el fin de hacer frente a la urgencia de la crisis climática, destacamos los siguientes puntos:

## Lineamientos corporativos sobre cero neto e inclusión de compensaciones

- La jerarquía de mitigación sigue siendo el pilar de la acción corporativa responsable.
- Los lineamientos sobre cero neto deben estar alineados, reconocer las diferencias sectoriales y proporcionar afirmaciones sólidas. Hay que incentivar la acción empresarial y todas las empresas deben tener un asiento en la mesa.
- La compensación de las emisiones de carbono debe ocurrir a lo largo del camino hacia el cero neto y no solo en el año cero neto. Las reducciones deben desempeñar un papel fundamental en el corto plazo con una expansión de las remociones a medida que nos acercamos al cero neto.
- El mercado necesita evolucionar con una definición renovada de calidad que incorpore la mejora continua. IETA confía en IC-VCM y VCMI y apoya el trabajo del Programa de Acreditación ICROA.



## La relación entre el MVC y las acciones de los países bajo el Acuerdo de París

- El MVC y el Artículo 6 siguen siendo mercados independientes con estructuras de gobierno separadas; sin embargo, anticipamos una mayor convergencia con el tiempo.
- La «doble reclamación» por parte de países y empresas no es una problemática en sí misma, ya que refleja inventarios anidados. A nivel de NDC, las reducciones de emisiones solo se han contado una vez.
- No se requieren ajustes correspondientes cuando los créditos se compran de forma voluntaria y las reducciones de emisiones contribuyen a la NDC del país anfitrión.
- La mayor fungibilidad de los créditos de carbono en los mercados voluntarios y de cumplimiento reducirá la complejidad y aumentará el interés de los inversores.

## Consolidación o proliferación de enfoques crediticios

- La bifurcación de los tipos de transacciones en mercados OTC y mercados estandarizados está impulsada por las preferencias del comprador y ambos tipos de transacciones cuentan con su propio rol.
- Una infraestructura digital moderna es importante para permitir el crecimiento del mercado. Esto incluye plataformas transaccionales, contratos estandarizados y tokenización en el lado de la demanda. En el lado de la oferta incluye tecnología blockchain y un sistema MRV mejorado.

## Gobernanza y aumento de la regulación

- El MVC es un mercado naciente de naturaleza no financiera. Una regulación financiera estricta puede impedir el crecimiento.
- Una mayor gobernanza del MVC proporcionará mayores niveles de escrutinio, pero debemos evitar afectar la agilidad y flexibilidad del MVC para garantizar que pueda cumplir su propósito.

Para finalizar, IETA cree que el camino a seguir en materia de calidad crediticia es establecer un nivel de seguridad que sea suficiente para aceptar actividades como parte de nuestro esfuerzo colectivo de mitigación, en lugar de intentar definir y aplicar la perfección.

Con este nivel de garantía establecido, los créditos de carbono pueden y deben facilitar el más alto nivel de acción climática. El incumplimiento de los objetivos climáticos debería volverse inaceptable cuando se dispone de un mecanismo global, elástico y asequible.

## 1. Guías y lineamientos de mejores prácticas sobre usos voluntarios de créditos de carbono en el sector privado.

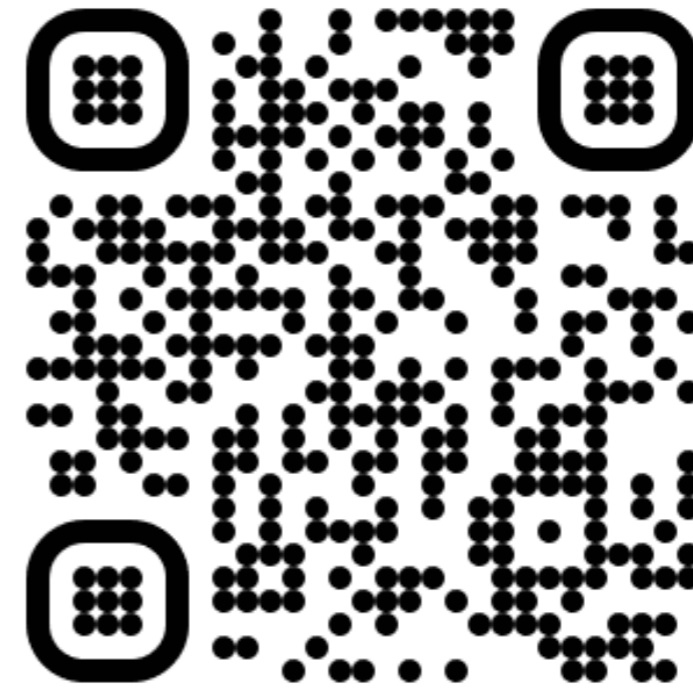
# Apéndice

Nombre	Objetivo	Publicación	Enlace
Código ICROA de Buenas Prácticas	Acreditación de mejores prácticas a proveedores de servicios del MVC.	2008 (primera versión), 2022 (última versión)	<a href="#">enlace</a>
Código de prácticas sobre declaraciones de VCMI	VCMI está desarrollando una guía sobre cómo los créditos de carbono pueden ser utilizados y declarados voluntariamente por empresas y otras partes como estrategias creíbles de descarbonización asociadas al cero neto.	2022 (Provisional) Se espera mayor información en 2023	<a href="#">enlace</a>
Plan para la Acción Corporativa sobre el Clima y la Naturaleza de WWF/BCG	Garantizar credibilidad a través de un conjunto jerárquico de acciones (SBTi) que asegure que las empresas hagan su parte para descarbonizarse rápidamente y crear soluciones a escala dentro o fuera de su cadena de valor.	2020	<a href="#">enlace</a>
WWF Más allá del cero neto: un camino corporativo para impulsar la acción climática con urgencia hacia 2030	Basado en el "Plan para la acción corporativa sobre el clima y la naturaleza" de 2020. Este proyecto tiene como objetivo apoyar aún más a las empresas en su camino hacia la sostenibilidad y proporcionar orientación adicional que pueda respaldar afirmaciones corporativas ambiciosas y fundamentadas.	2022	<a href="#">enlace</a>
Principios de orientación sobre cero neto de ISO, BSI y Race to Zero	Acuerdo de taller internacional (IWA) para alinear la definición y el uso del término "cero-neto".	2022	<a href="#">enlace</a>
ISO 14068 – Neutralidad de Carbono	Estándar de ISO que proporciona un enfoque estandarizado para lograr y demostrar la neutralidad de carbono. Se puede aplicar a organizaciones y productos (incluidos servicios, edificios y eventos).  La ISO 14068 está diseñada para basarse en las normas ISO existentes que abordan el monitoreo, reporte y verificación de GEI como la ISO 14064-1:2018, la ISO 14064-3:2019 y la ISO 14067:2018.	2022 (COP27)	<a href="#">enlace</a>
Artículo 6 del Acuerdo de París	El artículo 6 del Acuerdo de París proporciona el marco que permite a los países vender y comprar reducciones de GEI	2022 (COP27)	<a href="#">enlace</a>

## 2. Estructuras de gobernanza actuales y en evolución en el MVC

IC-VCM	Establecer y aplicar estándares mínimos globales, aprovechando el mejor conocimiento científico y experiencia disponible para que los créditos de carbono de alta calidad movilicen eficientemente las finanzas hacia la mitigación y el desarrollo resiliente al clima.	2022 (Provisional)  Se esperan mayor información en el 2023	<a href="#">enlace</a>
Principios de Oxford para la compensación de carbono alineada con el cero neto	Conjunto de principios desarrollados por la universidad de Oxford sobre cómo se debe abordar la compensación para garantizar que se ayude a lograr una sociedad cero neto.	2020	<a href="#">enlace</a>
El Diálogo Nórdico sobre Compensación Voluntaria	El Diálogo Nórdico sobre Compensación Voluntaria tiene como objetivo informar a las partes nórdicas e internacionales interesadas sobre el uso voluntario de créditos de carbono como parte de esfuerzos más amplios hacia y más allá de la neutralidad de carbono.	2022	<a href="#">enlace</a>
Estándar Cero Neto de SBTi	El objetivo principal de este estándar es proporcionar un enfoque estandarizado y sólido para que las empresas establezcan objetivos de cero neto que estén alineados con la ciencia del clima.	2021	<a href="#">enlace</a>
Sweep White Paper: de la compensación a la contribución. Una forma creíble de utilizar los créditos de carbono.	Guiar a las organizaciones hacia una forma más significativa de comprar créditos de carbono (contribución frente a compensación). (Basado en el Plan Corporativo 2020 de WWF)	2022	<a href="#">enlace</a>
Grupo de trabajo de transición del Reino Unido	El Grupo de Trabajo del Plan de Transición (TPT) fue lanzado por HM Treasury para desarrollar el estándar de oro para los planes de transición climática del sector privado. El TPT está informando y construyendo sobre estándares internacionales de divulgación.	2022	<a href="#">enlace</a>
Grupo de expertos de alto nivel de la ONU sobre compromisos de cero neto de entidades no estatales	El Secretario General de las Naciones Unidas estableció un Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre los compromisos de cero neto de las entidades no estatales para desarrollar estándares más fuertes y claros para los compromisos de emisiones cero netas por parte de entidades no estatales incluidas empresas, inversionistas, ciudades y regiones; y acelerar su implementación.	2022	<a href="#">enlace</a>
Guía del gobierno finlandés de buenas prácticas paramercados voluntarios de carbono	La Guía tiene como objetivo sintetizar y clarificar las buenas prácticas internacionales para el contexto finlandés con el fin de mejorar la confiabilidad de los mercados de carbono y promover la claridad y confianza en la calidad de las declaraciones climáticas y la producción de los créditos en los que se basan dichas declaraciones. La guía cubre buenas prácticas para los productores de créditos de carbono, aquellos que utilizan créditos de carbono y para los consumidores.	2023	<a href="#">enlace</a>

Riesgo	Gobernanza (regla o principio)	Estructuras de gobierno existentes y en desarrollo
<b>Shading</b>		
<b>Producción de Bonos de Carbono</b>		
Lucha contra el soborno y la corrupción, trabajo forzoso, etc.	Basados en principios, aunque en muchas jurisdicciones estos conceptos están consagrados en la ley	Registros y estándares de emisión de créditos IC-VCM y los Principios Básicos del Carbono Las Salvaguardas de Cancún
Verificación del impacto de CO2	Metodologías aprobadas por Estándares de emisión Acreditados para asegurar la integridad ambiental	Aprobación de metodologías específicas en función del uso de la Unidad de Carbono Verificada <ul style="list-style-type: none"> <li>Principios básicos de carbono de IC-VCM para el mercado voluntario</li> <li>Agencias calificadoras de créditos de carbono (Ej., BeZero, Calyx, Sylvera)</li> <li>Elegibilidad de futuros de CME</li> <li>Elegibilidad de CORSIA</li> <li>Aprobación de estándares de ICROA</li> <li>Elegibilidad para Mecanismos Regulados</li> </ul>
<b>Supervisión de la actividad del mercado</b>		
Fraude, manipulación de mercados, blanqueo de capitales, evasión fiscal [...]	Transacciones OTC – basada en principios. Acreditación de participantes del mercado por parte de organismos de acreditación independientes	El Programa de Acreditación de ICROA representa la adhesión al Código de Buenas Prácticas de ICROA para intermediarios. Elección de los compradores de realizar negocios solo con participantes acreditados, riesgo mitigado al realizar transacciones solo con partes acreditadas.
	Transparencia de las transacciones OTC	La actividad del mercado será transparente en el Climate Action Data Trust
	Transacciones negociadas en exchanges	Transacciones realizadas dentro de un exchange como CME que tiene criterios estrictos de entrada y monitorea la actividad del mercado, riesgo mitigado por criterios de entrada
<b>Orientación sobre el uso</b>		
Riesgo de acusaciones de green washing, es decir, tergiversación. Las preocupaciones se asocian a que la "compensación" se utilice para absolver a una empresa de realizar reducciones	Adhesión a un código de buenas prácticas reconocido	<ul style="list-style-type: none"> <li>VCMI respaldado por el gobierno del Reino Unido</li> <li>Principios de Oxford para la compensación de carbono alineada con el cero neto</li> </ul>
	Modificación de declaraciones y transparencia	Hacer una declaración clara del tipo de crédito que se utiliza, la cantidad utilizada, el estándar, la antigüedad, los impactos de los ODS, etc.



PicturesCredits:PicturesUnsplash